

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO****Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Sevilla**

Núm. 1.364/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio – Información Pública

Nº Expediente: M-173/2011-CYG.

Peticionarios: Antonio Palos Palos - Encarnación Montilla Pérez.

Uso: Riego (Herbáceos) 1,9368 hectáreas.

Volumen Anual (m<sup>3</sup>/año): 8.715,60.

Caudal Concesional (L/s): 0,87.

**CAPTACIÓN:**

Nº DE	CAUCE	TÉRMINO	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
-------	-------	---------	-----------	----------	----------

CAPT.	MUNICIPAL	UTM			
		(ETRS89) HUSO 30	(ETRS89) HUSO 30		
1	Río Guadajoz	Castro del Río	Córdoba	375046	4170876

**OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:**

La modificación consiste en la segregación del aprovechamiento con nuevo punto de toma.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio Técnico, Víctor Manuz Leal.